

190011-000212-17

SECRETARIA DE DECANATO - PSICOLOGIA

PROYECTOS

27/06/2017

PROYECTOS - PRESENTACION DE

Presentación del proyecto de la primera fase del Protocolo para alertas meteorológicas.

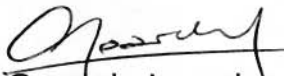
Tema

Montevideo, 26 de junio de 2017.

Sras/es
Integrantes del Consejo

Presentamos a ustedes el proyecto de la primera fase del Protocolo para alertas meteorológicas. Desde COSSET seguiremos avanzando en la ampliación del protocolo para cubrir otros aspectos que debieran considerarse en una versión completa del mismo. Pero creemos necesario ir tomando resoluciones que nos permitan actuar con mayor celeridad ante las alertas.

Cordialmente,


Graciela Loarche
Asistente Académica

PROTOCOLO ANTE ALERTAS METEOROLÓGICAS **Suspensión de actividades**

Proyecto de resolución

VISTO: Que en diferentes oportunidades de alertas meteorológicas ha quedado a criterio de las autoridades la suspensión de actividades.

CONSIDERANDO: a) La necesidad de adoptar criterios y pautas de actuación ante los comunicados oficiales de las alertas meteorológicas en el país que permitan actuar en forma eficaz y coordinada; b) Que todos los actores de la Facultad de Psicología conozcan los criterios de actuación ante los comunicados de alertas meteorológicas.

EL CONSEJO DE FACULTAD RESUELVE:

1. Aprobar las siguientes pautas a ser aplicadas ante el comunicado de los organismos oficiales (SINAE e INUMET) de alerta meteorológica en Montevideo.
 - a) Las pautas de actuación hacen referencia a los fenómenos de Tormenta y Viento, quedando excluidos otros fenómenos (ver anexo).
 - b) Alerta con riesgo de nivel ROJO:
 - b.1. Cuando la misma se emita con horas de anticipación al comienzo de su puesta en vigencia, se suspenderán todas las actividades en la Facultad mientras dure la alerta.
 - b.2. Las excepciones por funciones esenciales en los locales serán adoptadas por la autoridad máxima tomando en consideración el riesgo de los actores involucrados.
 - b.3. Se deberá asegurar la vigilancia de los locales. Para ello se coordinará entre la Jefatura de Vigilancia, Dirección de Intendencia y Dirección de División.
 - b.4. Cuando la alerta se de dentro del horario de actividades o con poco margen de su puesta en vigencia se comunicará a todas las personas que se encuentren dentro del local procurando que se sientan protegidas. Queda a criterio personal y bajo su responsabilidad el retirarse o no de la Facultad. En ningún caso se desalojará a las personas en medio de la situación de riesgo, salvo disposición de autoridades centrales, Bomberos, Comité de Emergencia Departamental, o por aspectos técnicos que pongan en riesgo la integridad física de quienes se encuentren en la Facultad.
 - b.5. Una hora después de finalizada la alerta de nivel rojo se retomarán con normalidad las actividades en general. Durante

la primer hora de finalizada la alerta no se controlará asistencia. Las excepciones serán adoptadas por las autoridades competentes.

c) Alerta con riesgo de nivel NARANJA:

c.1. Cuando se emitan alertas de nivel naranja no se controlará asistencia en las instancias curriculares.

2. En otras sedes departamentales en donde tenga presencia la Facultad de Psicología se registrarán en primer término por las pautas adoptadas por el CENUR de referencia.

3. Se encomienda a la COSSET continuar en la ampliación del protocolo para asesorar al Consejo en cuanto a los procedimientos de asistencia para funcionarios docentes y no docentes, funcionamiento de las oficinas, espacios seguros de la Facultad ante amenazas y demás consideraciones que consideren pertinentes.

4. Los aspectos aún no considerados en el Protocolo que requieran atención serán resueltos por las autoridades.

h/cama

Niveles de riesgo meteorológico

Riesgo	Nivel Verde	Nivel Amarillo	Nivel Naranja	Nivel Rojo
Fenómeno				
Tormenta	No es necesaria una atención especial	"Tormentas intensas" Tormentas con lluvias abundantes y/o granizo inferior a 2 cm de diámetro y/o rachas de viento entre 60 y 75 km/h	"Tormentas fuertes" Tormentas organizadas con lluvias copiosas y/o granizo entre 2 y 3 cm de diámetro y/rachas de viento entre 75 y 120 km/h	"Tormentas severas" Tormentas altamente organizadas con lluvias copiosas y/o granizo mayor a 3 cm de diámetro y/o vientos superiores a 120 km/h
Lluvia	No es necesaria una atención especial	"Precipitaciones abundantes" 20-50 mm en 6 horas o 50-100 mm en 24 horas	"Precipitaciones copiosas" 50-100 mm en 6 hs o 100-200 mm en 24 hs	"Precipitaciones torrenciales" mayores a 200 mm en 24 hs o mayores de 100 mm en 6 hs
Viento	No es necesaria una atención especial	"Vientos fuertes" 60-75 km/h	"Vientos muy fuertes" 75-120 km/h	"Vientos muy fuertes" mayor a 120 km/h
Niebla	No es necesaria una atención especial	"Nieblas persistentes" Persistencia mayor a 12 hs	No se emite	No se emite
Ola de calor	No es necesaria una atención especial	"Altas temperaturas" Temp. mínimas iguales o superiores a 20°C y máximas entre 34 y 36°C durante al menos 3 días seguidos	"Ola de calor" Temp. mínimas iguales o superiores a 22°C y máximas entre 37 y 39°C durante al menos 3 días seguidos	"Ola de calor" Temp. mínimas iguales o superiores a 22°C y máximas superiores a 39°C durante al menos 3 días seguidos
Ola de frío	No es necesaria una atención especial	"Bajas sensaciones térmicas" Temp. máximas entre 5 y 10°C durante al menos 3 días seguidos y/o sensación térmica entre 5 y 0° al menos durante 18 hs.	"Ola de frío" Temp. máximas entre 5 y 10° durante al menos 3 días seguidos y/o sensación térmica inferior a 0° al menos durante 18 hs.	No se emite

Fuente: INUMET

